



No: 20221700162011
 Fecha Radicado: 13-DEC-2022 11:4
 Destino: CARLOS JULIO HERNANDEZ AVELLA
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 1. Folios: 1. Cod verif



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	1551	Fecha:	22 de Noviembre de 2022
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	CARLOS JULIO HERNANDEZ AVELLA y NOSSA * MARIA JOSEFINA
NIT o CC:	9519766 y 23555965
Predio Numero:	010104540016000
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 46B 12B 38
DIRECCION DE COBRO	C 46B 12B 38 según vur CALLE 46 B 11B-30

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que CARLOS JULIO HERNANDEZ AVELLA y NOSSA * MARIA JOSEFINA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 9519766 Y 23555965, registra como propietario del inmueble, , identificado con el código catastral No 010104540016000, ubicado en C 46B 12B 38, del Municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010-én su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2013 A 2022, del predio identificado con el código Catastral No. 010104540016000, que registra la siguiente dirección, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro C 46B 12B 38, del municipio de Sogamoso

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"

		Centro de Solución
<p>El documento que compone el presente envío fue cotado con el presentado por el contribuyente, siendo idénticos. Exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía</p>		
No.	2 1 6 9 4 0 7 2 3 8	
Tipo	# folios	# anexos
<input checked="" type="checkbox"/> Notificaciones	—	—
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	—	—
<input checked="" type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	—	—
Los anexos no son cotados.		



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No.1551 del 22 de Noviembre de 2022

AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DESCTO	ARBOR	S.BOMB.	S. AMB.	S. ALU.	EXCED/ DEVOL.	TOTAL
2013	6.00	11,076,000	66,456	184,060	0	0	0	1,329	0	0	251,845
2014	6.00	11,408,000	68,448	169,176	0	0	0	1,369	0	0	238,993
2015	6.00	11,750,000	70,500	153,867	0	0	0	1,410	0	0	225,777
2016	6.00	12,103,000	72,618	137,927	0	0	0	1,452	0	0	211,097
2017	6.00	12,466,000	74,796	117,199	0	0	0	1,496	0	0	193,491
2018	6.00	12,840,000	77,040	96,393	0	0	0	1,541	0	0	174,974
2019	6.00	13,225,000	79,350	76,024	0	0	0	1,587	0	0	156,961
2020	6.00	19,069,000	114,414	71,978	0	0	0	2,288	0	0	188,680
2021	6.00	19,641,000	116,256	47,588	0	0	0	2,357	0	0	166,211
2022	6.00	20,230,000	121,380	16,767	0	0	0	2,428	0	0	140,575
TOTALES			861,258	1,070,089	0	0	0	17,257	0	0	1,348,604

Los Intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 Del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio, acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de cobro coactivo.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO : Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Sarar
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal; Bogotá D.C.,
 Colombia Av Calle 8 No. 34A-11 Telón al usuario:
 www.servientrega.com. PBX.: 7 000 0000 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 13 / 12 / 2022 16 : 18

Fecha Prog. Entrega: 14 / 12 / 2022



Res 1551/2022 **GUIA No. 2169407238**

CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
 HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040

D.I./NIT: 891855130

Cod. Postal: 152210

Cd.: SOGAMOSO

Dpto.: BOYACA

Pafs: COLOMBIA

email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	2	3	1	DÍA / MES / AÑO / HORA
—	—	—	2	DÍA / MES / AÑO / HORA
—	—	—	3	DÍA / MES / AÑO / HORA
Desconocido				
Rehusado				
No reside				
No reclamado				
Dirección errada				
Otro (Indicar cual)				
			FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE	
			DÍA / MES / AÑO / HORA	

RECIBIA CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2169407238



FECHA Y HORA DE ENTREGA

DÍA / MES / AÑO / HORA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
	CALLE 46B 12B 38			
	Nombre: CARLOS JULIO HERNANDEZ AVELLA			
	Teléfono: 7702040			
	País: COLOMBIA			
	email:			
	D.I./NIT: 9519766			
	Cód. Postal: 152210141			

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5,000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 4,200.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1

Vr. Sobreflete: \$ 100.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 4,300.00 No. Sobreporte:




Quién Entrega:

DG-6-CL-DM-F-68 V.4

Destinatario de Transporte: Licencia No. 808 de Marzo 20201. AORTIC: Licencia No. 1778 de Sep. 7/2010.

GESTIÓN JUDICIAL

DESTINATARIO

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones	 Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL	 1841116

Información Envío					
No. de Guía Envío	2169407238	Fecha de Envío	13	12	2022

Remitente	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA		
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	7702040

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	CARLOS JULIO HERNANDEZ AVELLA CALLE 46B 12B 38		
	Dirección	CALLE 46B 12B 38	Teléfono	7702040

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

LA DIRECCIÓN NO EXISTE

Observaciones	
Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL
	Fecha Devolución
	13 12 2022


Información del Documento movillizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE HACIENDA	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.
--	--

Anexos ()	
------------	--

Información de seguimiento interno

Nombre Líder: LEIDY RODRIGUEZ	Nombre quien elabora la constancia YENNY ANDREA VARGAS FONTECHA	Fecha y Hora Elaboración Constancia					 2174389204
		Día	Mes	Año	HH	MM	
		19	12	2022	11	19	Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.